

Oficio N° 002-C-GADMCG-2026
Guamote, 25 de marzo del 2026

PARA. Pedro Guishca
PRESIDENTE DEL PIP-CG

DE. Lic. Juan Marcatoma
CONCEJAL DEL GADMCG.

ASUNTO. En el texto.

Reciba el más cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en las funciones que muy acertadamente desempeña en bien de la sociedad Guamoteña.

Ante el amparo de lo que establece el Art. 92 Núm. 1-4, de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas; Art. 6 de la LOTAIP; así como teniendo conocimiento de que nos encontramos en la fase N° 1 del proceso de rendición de cuentas, aclarando también que, de acuerdo a la Normativa legal Vigente y el calendario correspondiente hasta el 31 de marzo del presente año, se receptaran las preguntas necesarias.

Siendo así que, hago llegar la copia de mi plan de trabajo legalmente inscrito en el CNE, para que se continúe con el proceso que determina la normativa.

Atentamente



Lic. Juan Marcatoma
CONCEJAL DEL GADMC - GUAMOTE

Resivido
25-03-2026
AUB

